República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LA ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD – EMSSANAR ESS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.
RADICACIÓN: 76001310500820160030702

AUTO No. 283

Santiago de Cali, veinticinco (25) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, este asunto cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso 76001310500820160030702 promovido por LA ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD – EMSSANAR ESS en contra de ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

Notifíquese y cúmplase

Katherine Hernández B

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada